

Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de noviembre de 2019

Versión estenográfica de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en la zona C del edificio G.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: ... de hoy agradezco a la diputada Alma Delia Navarrete Rivera que me acompañe en la conducción de los trabajos de esta sesión de nuestra Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad. Le ruego a la secretaria nos informe la asistencia de los diputados y diputadas a esta sesión.

La secretaria diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Buenos días. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 16 diputados y diputadas, por lo tanto hay quórum, presidenta.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias. Buenos días. Se abre la sesión. Solicito a la secretaria dar lectura y poner a discusión el orden del día.

La secretaria diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día. Palacio Legislativo de San Lázaro, 22 de octubre del 2019. Orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del orden del día
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la novena reunión ordinaria y de la primera extraordinaria
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, relativo al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes de Vivienda, Agraria, General de Bienes Nacionales, General de Turismo y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y se deroga el artículo

Decimocuarto transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y se reforma el artículo 3o de la Ley de Planeación

7. Asuntos generales

8. Clausura de la reunión

Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias. Está a discusión el orden del día. Si alguien quiere hacer uso de la voz. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, le pido a la secretaria que levante la votación económica. La diputada Ana Lilia.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias, presidenta. Perdón, quisiera en algún punto del orden del día someter a su consideración la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al ayuntamiento de Metepec, a que busque otra ubicación para el destino de la Guardia Nacional en Metepec.

La secretaria diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Está a su consideración. Los diputados y las diputada que estén a favor del orden del día con el punto sugerido por la diputada Ana Lilia, favor de manifestarlo levantando la mano (votación), gracias. Los que estén en contra (votación). Los que estén en abstención por favor (votación), gracias. Presidenta, aprobado por mayoría.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, secretaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la novena reunión ordinaria y de la primera reunión extraordinaria.

Solicito a la secretaria consulte si es de omitirse la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

La secretaria diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Señoras diputadas, señores diputados, los que estén a favor de que sea omitida la lectura, favor de manifestarlo levantando la mano (votación), gracias. Los que

estén en contra (votación). Abstenciones, por favor (votación). Fue aprobada la omisión de la lectura, por unanimidad, presidenta.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, secretaria. Estimadas diputadas y diputados, habremos de tratar en esta reunión temas que buscan dar cumplimiento a una obligación constitucional que con toda satisfacción podemos afirmar que estamos cumpliendo con los mayores consensos posibles, y que por su importancia tenemos el gusto de contar con la visita de todos los actores políticos que la han posibilitado, por lo que habremos de tener una sesión en donde vamos a proceder directamente a la aprobación de las dos actas de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria, en virtud de que se han circulado con anterioridad.

Le pido a la secretaria poner a consideración la propuesta.

La secretaria diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se aprueba obviar la discusión del acta y aprobar el acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Solicito también que en la misma votación manifiesten si están por aprobar el acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo la semana pasada.

Solicito a los legisladores y a las legisladoras, que los que estén por la afirmativa de aprobar las actas sugeridas, lo manifiesten levantando la mano (votación), gracias. Los que estén por la negativa, por favor (votación). Los que estén por abstención (votación). Señora presidenta, fueron aprobadas las actas por mayoría.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, secretaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación, del segundo informe semestral de actividades de esta comisión.

Diputadas y diputados integrantes de esta comisión, hemos tenido un año de trabajo arduo. Con satisfacción podemos afirmar que hemos hecho nuestro mayor esfuerzo para lograr avanzar bajo la premisa inicial de los más altos consensos. Me da mucho gusto poder decir que en esta rendición de cuentas que presentamos a su consideración se encuentra un trabajo colectivo que he tenido la satisfacción de llevar a cabo, de encabezar.

Falta mucho por hacer, pero estoy convencida que con la participación de todas y todos ustedes como hasta ahora, podremos seguir brindando buenas cuentas. Somos representantes populares por el apoyo del voto ciudadano y desde nuestras propias perspectivas, divergentes posiciones políticas e ideológicas, hemos logrado anteponer el interés común al personal o de cualquier grupo parlamentario, por ello les agradezco muchísimo a todas y todos su compromiso con este trabajo cotidiano, apoyando siempre a esta comisión.

Como ustedes saben, el informe ha sido circulado con anterioridad y por lo cual yo solicito a la secretaria consulte si es de aprobarse la omisión de la lectura del informe.

La secretaria diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Sí, presidenta. Señoras diputadas, señores diputados, por instrucciones de la presidencia se consulta si se omite la lectura del segundo informe semestral del primer año de ejercicio legislativo.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación), gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación), gracias. Señora presidenta, informo que fue aprobado por mayoría, por favor.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, secretaria. Se omite la lectura del informe.

Diputadas y diputados, toda vez que circulamos el informe con oportunidad, les pido pudiéramos llevar su votación para agilizar el procedimiento. Si no tienen inconveniente, solicito a la secretaria someta a votación el segundo informe semestral del primer año de ejercicios de esta comisión.

La secretaria diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Sí, con gusto. Por instrucciones de la presidencia, se somete a votación el segundo informe semestral del primer año legislativo de esta comisión.

Señoras diputadas, señores diputados, quien esté por la afirmativa de aprobar el informe, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor (votación), gracias. Los que estén por la negativa (votación). Los que estén por la abstención (votación), gracias. Señora presidenta, informo que fue aprobado por mayoría.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, secretaria. El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación, del programa de trabajo de esta comisión.

En cumplimiento a los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 158, numeral 1, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta presidencia pone a consideración de ustedes el programa anual de trabajo de nuestra comisión para el segundo año de ejercicios de esta LXIV Legislatura.

Hemos circulado la propuesta con oportunidad y agradecemos a las y los diputados que nos hicieron llegar sus observaciones, las cuales ya se encuentran integradas en el programa de trabajo, por lo que pido a la secretaría someter a votación la aprobación del programa anual de trabajo.

La secretaria diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Sí, con gusto, presidenta. Pide la palabra la diputada Aleida.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Por favor, micrófono para la diputada Aleida.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Solo para proponer y sugerir que en el caso del programa de trabajo podamos dividirnos sugerir que en el caso del programa de trabajo podamos dividirnos en grupos, por temas, para poder ahondar. No sé si así lo hayan estado haciendo, yo no estaba en la comisión antes y, bueno, sobre todo porque me interesa un tema, del cual casi no soy notificada, que es el de la Ley de Catastro y Registro Público.

Entonces, sí me gustaría que una modalidad que permitiera una mejor fluidez de la información sea la de la habilitación, o de subcomisiones de esta comisión o de grupos de trabajo que lleven el tema que tenga que ver, y en este caso, insisto, a mí el que me interesa es el de la Ley de Catastro y Registro Público, para estar muy al tanto de las actividades que se lleven a cabo para discutir este tema, porque lamentablemente no soy notificada de las actividades en tiempo y forma que se están programando desde la comisión y, bueno, yo sí pediría más respeto en ese sentido.

Y que una modalidad que ayude a que todos tengamos conocimiento pleno de cada una de las acciones que se acrediten o se habiliten, desde el programa de trabajo, pues sea el que los llevemos como lo posibilita el Reglamento y la ley, que es mediante la habilitación de subcomisiones.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Diputada Aleida, como usted ya lo comentó, usted se acaba de integrar a esta comisión, nosotros, inclusive el año pasado alguien propuso que se hicieran subcomisiones o grupos de trabajo, lo votamos y mandamos inclusive las hojas a cada una de las oficinas de los diputados y diputadas, para que nos dijeran cuál era su tema de prioridad y en cual quisieran participar.

Sin embargo, no se lograron establecer las subcomisiones, ya que en realidad había una, digamos, que todos los temas que tratamos en esta comisión eran de importancia de todos los diputados, por eso no se hicieron ni grupos de trabajo ni subcomisiones.

Reitero, es una propuesta que ya se planteó y se votó desde el año pasado. Entonces, en ese sentido lo que yo pudiera decirle, diputada, es invitarla a que obviamente a usted y a todos los que quieran a que se incorpore al grupo de trabajo con la Sedatu, con quien usted también ha estado de la mano.

Y en otro sentido, también nada más recordarles que el 21 de octubre se envió el acuerdo de la Junta Directiva y en este acuerdo de la Junta Directiva venía el calendario de justamente las reuniones y los foros de la Ley de Catastros.

Entonces, tenemos los acuses de todas las oficinas, tenemos los correos electrónicos, todos los diputados y diputadas a los que se les enviaron, por lo cual sabemos que todos han sido invitados y contemplados a los foros, y lo comenté inclusive en la reunión anterior, extraordinaria, en el sentido de que si alguno de ustedes tenía intención de participar específicamente en uno de los foros e inclusive el poder presidirlo, estaba en la mesa para que quien quisiera levantara la mano y dijera: yo quiero estar en el foro de Veracruz y quiero presidirlo o quiero estar en el foro de Nuevo León o quiero estar...

Creo que la información ha sido dada en tiempo y forma, sin embargo, diputada, sí le hago una invitación a la incorporación de este grupo de trabajo con la Sedatu, a usted y a todos los que quieran involucrarse específicamente en la Ley de Catastros. ¿Está usted de acuerdo, diputada?

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Sí, claro, como aquí lo definan. O sea, finalmente pues si ya tomaron una definición, puede también ser parte de su consideración el retomar que a mí sí me gustaría plantear que de este tema se haga una subcomisión, si están de acuerdo los diputados, para poder tener muy a la mano la información de lo que vaya surgiendo de este tema. Esa sería mi propuesta.

Y bueno, sí me gustaría ver el acuse de lo que usted dice, se nos notificó, porque en mi caso yo no tengo nada oficialmente entregado de la comisión, para que se participara en estos temas, por eso es que propongo esta modalidad de trabajo.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Okey, con muchísimo gusto, diputada. Ahorita mismo le hago llegar el acuse, aquí lo tengo inclusive en vía electrónica y se recibió específicamente el de usted, en su oficina, el 31 de octubre de 2019, y ahorita se lo hacen llegar en físico, pido que lo imprimen y que se lo hagan llegar a la diputada, por favor.

Y también obviamente se hicieron llegar los calendarios de los foros a sus correos electrónicos. En dado caso de que a alguno de ustedes no le hubiera llegado sí les agradezco me lo comenten, pero hasta donde yo tengo entendido y hasta donde yo revisé, tengo los acuses de todos ustedes. Entonces, solo en dado caso de que no hubiera alguno, sí les agradezco pues lo pudieran comentar.

Y en cuanto a la solicitud de la diputada, específicamente en el tema de la Ley de Catastro someteríamos a votación si se crea un grupo de trabajo específico para la Ley de Catastro. Le pido a la secretaría levante el sentido de la votación.

La secretaria diputada : Sí, presidenta. Sí, ¿o si hubiera un comentario antes de someter a votación esta propuesta? Gracias. No, no hay, presidenta. ¿Pido la votación?

Señoras diputadas, señores diputados, está a su consideración la propuesta que acaba de hacer la diputada Aleida. Los que estén por la afirmativa de la conformación de una subcomisión favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Diputada presidenta, la propuesta ha sido aprobada por mayoría. Perdón, los que están en contra de la propuesta (votación). Y los que están en abstención (votación). Gracias. Fue aprobado por mayoría.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muy bien. Entonces, queda establecido un grupo de trabajo especial para la Ley de Catastro, que este grupo de trabajo obviamente en cuanto salga la Ley de Catastro pues ya no tendrá sentido llevarlo a cabo.

Entonces, quienes quieran integrarse a ese grupo de trabajo, donde, ha levantado la mano la diputada Aleida, son bienvenidos para integrarse al grupo de trabajo. Muchísimas gracias. Le pediría a la secretaría continúe con el sentido de la votación del informe.

La secretaria diputada : ¿Lo que se acaba de votar en el sentido, se integraría al plan de trabajo? ¿Pero que se integre a este plan de trabajo, incluida la propuesta?

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Sí.

La secretaria diputada : Okey. Señoras diputadas, señores diputados, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el programa anual de trabajo, incluida la propuesta que se acaba de votar

afirmativamente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor (votación), gracias. Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación). Y las diputadas y diputados que estén por abstención (votación), gracias. Señora presidenta, le informo que se ha votado por mayoría y afirmativamente el plan de trabajo.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchísimas gracias, secretaria. Se declara aprobado el programa de trabajo para el segundo año del ejercicio. Remítase a la Mesa Directiva para su publicación.

El siguiente punto del orden del día, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes de Vivienda, Agraria, General de Bienes Nacionales, General de Turismo y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Y se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Y se reforma el artículo 30 de la Ley de Planeación.

Diputadas y diputados, el presente dictamen ha sido circulado desde hace aproximadamente un mes, es el resultado de un análisis y dictaminación de una minuta proveniente del Senado. En un dictamen muy sencillo que armoniza diversar... Que lo que propone es que se armonicen leyes en congruencia con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y esta minuta habrá de regresar al Senado conforme lo establece el artículo 72 de la nuestra Carta Magna.

Consideramos que no habrá dificultad para su aprobación en el Senado, pues retoma sin duda el espíritu de la iniciativa que le da origen. Sin embargo, se regresará debido a que contemplaba modificaciones legales que ya han sido modificadas y que ya no pueden formar parte en nuestro dictamen.

Le pediría nuestro dictamen.

Y le pediría a nuestro... antes de que las diputadas y los diputados que quisieran hacer el uso de la voz, en este sentido del dictamen, le pediría al asesor Fernando que tomara el uso de la voz para presentar cuál es el dictamen.

Fernando, te pediría, por favor, que hicieras el uso de la voz para dar una breve explicación sobre el dictamen, por favor.

El : Bueno, nada más comentarles, el dictamen busca armonizar términos en la Ley de Vivienda, en la Ley General de Asentamientos Humanos. Y también, en consecuencia, busca que vayan homologados el nombre de la propia ley en los diferentes conceptos que manejan estas dos legislaciones.

Asimismo, también la minuta, un tema técnico que me gustaría exponer, es que la minuta buscaba la derogación de un transitorio. Pero el hecho de aceptar esa derogación a ese transitorio ponía en entredicho y en una encrucijada técnica, la iniciativa de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, sobre el tema de la Ley Geográfica y Estadística.

Entonces, también se recibió propuesta del diputado Manuel González Escoto en ese sentido, precisamente, que ese artículo quedara intacto y que no se tomara esa derogación como tal en la minuta, como lo planteaba.

Entonces, esa es la única modificación que nosotros como comisión no adoptamos, para que la iniciativa de la diputada Ana siga su curso y se adopte también la propuesta del diputado Manuel González Escoto, precisamente de no derogar el artículo transitorio. Eso es prácticamente el fondo y la sustancia de la propia minuta. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias. Si tuviera algún comentario la diputada Ana Lilia, el diputado Armando, respecto a este dictamen, ¿no quisieran hacer uso de la voz? Okey, muchísimas gracias.

Bueno, consideramos que este dictamen, que además de haberse hecho del conocimiento de todas y todos ustedes, con oportunidad, pues no tiene, como ya lo comentó el asesor Fernando, no tiene la mayor complejidad, por lo que le pido a la secretaria someta a consideración si se omite la discusión del dictamen.

La secretaria : Sí, con gusto presidenta. Señoras diputadas, señores diputados, los que estén por la afirmativa de que se omita la discusión del presente dictamen, favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias. Los que estén por la negativa, por favor (votación). Los que estén por la abstención. Gracias. Fue aprobada la propuesta de que se omita la discusión, presidenta, por mayoría.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, secretaria. En consecuencia, le pido someter a votación la aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las leyes de Vivienda, Agraria, General de Bienes Nacionales, General de Turismo y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Y se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación.

La secretaria diputada : Sí, con gusto, presidenta. Por instrucciones de la presidencia se somete a votación el dictamen de la minuta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa de aprobar este dictamen, favor de manifestarlo levantando la mano. Por favor. Los diputados que estén por la negativa, por favor. Los diputados que estén por abstención. Gracias.

Señora presidenta, le informo que se ha obtenido una votación de mayoría para este dictamen.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchísimas gracias, secretaria. sE remite a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes del proceso legislativo.

En asuntos generales, si alguien quisiera hacer uso de la voz, comentar algo al respecto y previo a eso, yo solo quisiera decirles, recordemos que mañana tenemos la comparecencia del secretario Meyer, el secretario

de Sedatu, esto es ante comisiones unidas, va a estar también la Comisión de Vivienda y la Comisión de Frontera Sur.

Les rogamos a los compañeros y compañeras que van a asistir, estar puntuales, a las 10 inicia, entonces, que estemos 9:45.

Hasta donde tengo conocimiento, solamente el Grupo Parlamentario del PRI y del PES nos han hecho llegar a través de sus coordinadores de grupo parlamentario, a los oradores para la comparecencia de mañana.

Recordemos que la comparecencia de mañana, aunque no es ante pleno es el mismo formato, por lo cual se necesitaría, bueno, a una persona para el posicionamiento, diputado o diputada para el posicionamiento y dos más para las rondas, dos o cuatro, dependiendo de cómo lo maneja su grupo parlamentario para las rondas de preguntas y respuestas.

Les rogaría que el día hoy pudieran platicarlo con su coordinador de grupo parlamentario para que nos lo hiciera llegar. Este tiene que llegarnos por oficio de parte del coordinador del Grupo Parlamentario.

¿Algún comentario al respecto? La diputada Ana Lilia.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias, presidenta. Consultando aquí con mis compañeros el exhorto que queremos hacer para que la Guardia Nacional sí se asiente en el municipio de Metepec, pero no sea a costa de una hectárea de nuestras áreas verdes.

Estamos haciendo unas modificaciones, yo pediría, presidenta, me permitan circularlo en unos momentos más, en el chat de la comisión, para que puedan tenerlo y tomar todos una decisión pertinente.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Solicita la palabra el diputado Javier Hidalgo.

El diputado Javier Hidalgo: Este exhorto que hoy se plantea es muy importante, porque la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano para instalaciones federales, para el propio desarrollo de las ciudades, vale la pena que la podamos externar para cualquier ciudad de México.

En este caso en particular, es evidente que para el municipio de Metepec, vecino a Toluca, se requiere una instalación de la Guardia Nacional. La circunstancia lo amerita, digamos, en los espacios donde se va a instalar la Guardia Nacional acreditarían perfectamente la ubicación de esta instalación en este municipio.

Aquí lo que sí, tendríamos que ser muy cuidadosos y podría ser casi como el primer tema, es cuáles son los requisitos urbanos que requiere una instalación de la Guardia Nacional.

Hasta el momento, no hay por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuáles son las características físicas de esto, en qué tono tiene que estar, con qué tiene que estar relacionado, qué uso del suelo tiene que tener para poderse localizar.

Esta experiencia de Metepec nos está dando como resultados que se carece de ese criterio urbanístico.

Ya en particular, la propuesta que se hace para instalarse en el parque de la Pila, del municipio de Metepec, pues sí es una propuesta que choca contra los intereses vecinales, ambientales y de la propia seguridad pública.

El parque de la Pila, es un espacio verde recuperado, ganado por los vecinos desde hace 30 años, cuando se urbanizó Metepec y era la tercera etapa de un organización que se llamaba Auris y que los vecinos en aquel entonces, recién llegados al municipio de Metepec, reclamaron el espacio verde.

Este espacio verde, ellos mismos fueron sembrando árboles a lo largo del tiempo, hoy son árboles de 20, 25 años de edad, de una altura bastante considerable, muy bellos de 20 o 25 años de edad, de una altura bastante considerable, muy bellos ellos. Este parque ya fue cercenado de manera grosera por un deportivo que iba a ser espacio público y que hoy es un espacio privado.

Así que la reacción de los vecinos es una reacción muy natural de defender un área verde con gran valor ambiental, es un entorno habitacional, está rodeada de escuelas, está rodeada de vivienda y, por tanto, pues es otro tipo de uso y que no permitiría un uso de seguridad nacional.

Los propios vecinos están sugiriendo una instalación de un ex recinto ferial que esta por una avenida principal de Metepec, que está perfectamente comunicado, que está en la zona de servicios y que sería mucho más útil para los residentes de la zona.

La información que yo tengo es que ese espacio, el ex recinto ferial, es propiedad del Estado, no del municipio, aunque esta concesionado a un privado. El caso es que, yo lo que le planteaba a la diputada Ana Lilia Guillen, perdón, que pudiéramos este exhorto plantearlo muy respetuoso a los tres poderes. Es decir, al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, al gobernador Alfredo del Mazo y a la alcaldesa, a fin de poder coadyuvar del tema de resolver el tema de la guardia Nacional resolverlo en un sitio adecuado y de una vez hasta pronunciarnos porque el parque de la Pila hoy se pueda desarrollar como un proceso de seguridad publica en el sentido de recuperar el espacio público.

Ese parque, por ejemplo, en todo su entorno está rodeado de autos abandonados que obviamente aumenta la sensación de seguridad, hay un descuido en el entorno del parque. El parque está bien cuidado, pero el entorno no y entonces que todo mundo salga ganando de esta posición, de este exhorto, que no se entienda como una confrontación política, sino que más bien realmente ayudemos a resolver el problema del problema.

Y que esta expresión de los vecinos de Metepec encuentre en esta comisión un respaldo para cómo se van construyendo las ciudades en México. Esa sería mi posición, gracias.

La presidenta
diputado Jesús Alcántara.

: Si gracias. Presidente, solicita la palabra el

El secretario diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Muchas gracias señora presidenta. Solamente para fortalecer un poquito la participación del diputado Hidalgo, en cuanto a que este parque de la Pilita que hace ya décadas precisamente en el desarrollo mismo que ha tenido en el tema urbano el municipio de Metepec, se dejaron aproximadamente 10 hectáreas y de esas 10 hectáreas para diferentes usos, ya nada más se han dejado 6 hectáreas y así le van agarrando y le van agarrando.

Creo que la gente de ahí, del municipio, particularmente de las colonias aledañas a la Pilita, pues les da mucha identidad ese parque y prácticamente queda en un lugar estratégico en la ubicación en el ámbito urbano.

Entonces, creo que, si es muy saludable en que las instituciones para la Guardia Nacional, para la Defensa Nacional, para las propias entidades de seguridad pública, pues tengan a la mejor cierta característica que les permitan la movilidad y que les permitan prestar el servicio que es la seguridad. Creo que, si es importante el que pudiéramos conocer en la misma comisión, pues cuales son los requisitos o bien, que se pudieran establecer cuáles son las características que ocupan estos terrenos.

Y, por otro lado, en el ámbito federal, municipal y estatal, pues son corresponsables en el tema de seguridad y creo que bien vale la pena que ese esfuerzo que hace el gobierno del Estado, compartido con los ayuntamientos en la estrategia integral del gobierno federal, pues se sumen los objetivos precisamente para dar respuesta a un tema tan sensible, y tan agobiante que es el tema de la seguridad.

Entonces, por supuesto que estamos de acuerdo y diputada, cuando se termine la redacción con mucho gusto lo revisamos y tenga de entrada, la confianza para poder decir que sí. Muchas gracias.

La presidenta : Gracias diputado. Presidenta, solicita la palabra la diputada Ana Lilia Herrera, por favor.

La secretaria diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Si, no quisiera dejarlo en el papel frio lo que podemos aquí platicar. A mí me da mucho gusto que Javier, que se ha mantenido como un hombre congruente en la defensa de espacios públicos ha tenido la oportunidad de conocer el entorno del parque de la Pila, que no solo sirve a la colonia en la que está asentado, sino a una de las unidades habitacionales de Infonavit más grandes del municipio, más densamente pobladas y, efectivamente, con un alto índice delictivo.

Que, por cierto, no es la zona con el mayor índice delictivo del municipio, aunque es alto. Y miren, yo les diría, hubo un incidente en materia de seguridad social que ocurra nos preocupa, nos importa y nos debe llevar a atender.

Efectivamente era un parque de 10 hectáreas. Hoy, como bien señala el secretario Jesús Alcántara, pues le quedarían 5 si permitimos que esto ocurra. Y yo, quiero hacer eco de la preocupación de los vecinos. Si queremos la guardia nacional porque esto no es un asunto político.

Mi grupo parlamentario voto a favor de la guardia nacional porque creemos que el presidente tiene derecho a establecer la esta regia que mejor le parezca porque él tiene hoy la responsabilidad de cumplir para dar seguridad en coordinación, sin duda, con los otros dos órdenes de gobierno.

Pero, también hay que decir que una estrategia integral e inteligente de seguridad publica pasa por la recomposición del tejido social y pasa, por brindar a la sociedad espacios públicos de convivencia. Quienes conocen la zona y aquí habemos varios, pues no me dejen mentir, entre un edificio y otro lo que hay son estacionamientos, las calles literalmente son estacionamientos. No es un espacio adecuado para que los jóvenes, para que los niños, para que las familias puedan tener un espacio, además gratuito de esparcimiento, un pulmón que es además parte de lo que representa para el municipio de Metepec.

Y yo quiero dejar aquí algo muy claro, esto no es político. Ya por ahí hay quien ha ido a decir que su servidora está inmersa detrás del movimiento, no. No tenía el gusto de conocer a los vecinos que están generando este movimiento, me buscaron la semana pasada, seguramente al tiempo que buscaron a diputado

Javier Hidalgo. Y lo que ellos están pidiendo es la intervención nuestra para que se busque un espacio más adecuado para la instalación de la Guardia Nacional.

De verdad que quitarle una hectárea más a este parque es francamente inhumano. Si ustedes tienen la oportunidad de conocer la zona y me gustaría mucho ser anfitriona, su casa la tienen en Metepec, pues valdría la pena que viéramos el entorno en el que están viviendo, pero además debo decirles que Metepec tiene una historia en la defensa de sus espacios públicos.

Hace ya alguna década, poco más de una década en Metepec, el gobierno del Estado quiso hacer una ciudad administrativa en otra zona del municipio, mis vecinos como el día de hoy, se levantaron, levantaron la voz y la verdad es que en ese momento contamos con la sensibilidad del gobierno del Estado que era el propietario de ese terreno para que hoy tengamos uno de los parques más bonitos del Valle de Toluca y más grandes, el parque Bicentenario, también en Metepec.

Sin embargo, debo decirles que los espacios que recomienda la OMS, los espacios públicos, las áreas verdes, estamos muy por debajo de la media nacional, perdón, muy por debajo de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud y ojalá, compañeras y compañeros, nos podamos sumar a este movimiento que es de la sociedad civil, que no tiene ninguna intencionalidad política, queremos ayudarle al ayuntamiento a que tome una mejor decisión para bien de los ciudadanos y por qué no, para que le vaya bien en materia de seguridad, en materia social y en materia medioambiental a nuestro ayuntamiento. Gracias.

La diputada : Por favor, pide la palabra el diputado Samuel Herrera y, después...

El diputado Samuel Herrera Chávez: Para pronunciarme a favor del planteamiento que hace el diputado para que sea un exhorto a los tres niveles de gobierno, sobre todo para una mesa de trabajo para... una salida al planteamiento, al problema.

Uno, sabe que en ese aspecto la prioridad es la seguridad para mucho de los mexicanos, casi es la principal divisa, la seguridad y la paz de los mexicanos, pero, ahí en ese aspecto creo que es importante salvar lo otro.

Creo que en ese aspecto sería importante ver si en las instalaciones militares tiene presupuesto para la compra de terreno y para la construcción de instalaciones militares.

Me refiero, porque en Zacatecas una vez se hizo así, se pidió un fondo de préstamo de 5 mil millones de pesos para instalaciones militares y ahora nos lleva... cuando preguntamos aquí habían un fondo de 5 mil millones de pesos para construcción de instalaciones militares entre ellos la compra de terreno. Entonces, sería cuestión de ver en este caso en la zona militar o en la Defensa Nacional o en la Comisión de la Defensa que se pregunte a ver si hay recurso presupuestario para la compra de terreno y la construcción de instalaciones militares, si eso es así nos evita la situación.

Mucho de esto, lo que se plantea es que a veces conviene, digamos, a lo mejor ahí hacer un proyecto de movilidad en ese proyecto de parque a lo mejor, digamos, no nada más hacer un parque por hacer un parque si no hacer un proyecto de movilidad que es la divisa que trae Javier y todo eso, y se pueden lograr las dos partes para evitar que se considere como un enfrentamiento creo que lo correcto es plantear lo que dice el diputado Javier Hidalgo que se plantee un exhorto a los tres niveles de gobierno, en una mesa de trabajo y buscar una salida al problema. Sería cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Gracias, diputado. Solicita el uso de la voz el diputado Enrique Martínez, por favor.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Muchas gracias. Solamente para reforzar algunos comentarios de mis compañeros, pero, yo sí quisiera que tuviéramos mucho cuidado en que esto no lo vayamos a tomar como una bandera que al ratito los vecinos de un lugar o de otro quieran oponerse a una instalación de la Guardia Nacional con algún argumento que tenga que ver con el uso de suelo también.

Sería bueno que se propusiera y que esta comisión le hiciera saber a la autoridad correspondiente que habría que tomar determinaciones y criterios muy específicos para la instalación de las instalaciones que no vayan a afectar aquellas que por ley ya están prohibidas el uso de áreas verdes está prohibido por ley para cualquier otra situación.

Entonces, de entrada no debía ocuparse y no solo por Metepec ya se fue la diputada, no es solamente Metepec, creo que debe de ser un criterio general el que se debe de establecer para evitar esa situación, porque si no se nos va a grillar el tema en un lugar y en otro porque los vecinos se van a oponer por equis o ye razón y al ratito los diputados vamos a quedar en medio de una situación que no deseamos para nadie porque no queremos entorpecer, al menos yo, la situación que el presidente ha propuesto para la creación de la Guardia Nacional. Sería mi comentario, presidenta, deben de ser criterios generales a nivel país sin que se esté trasgrediendo alguna ley ya específica ya establecida.

La secretaria diputada : Gracias. No hay alguien más que quiera hacer uso de la voz, presidenta, creo que ya no.

La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchísimas gracias a todos por sus comentarios, recibiremos entonces, en conclusión en este punto recibiremos entonces la propuesta que está trabajando la diputada Ana Lilia para que todos le podamos aportar nuestros comentarios y opiniones, algunas de las que ya han sido puestas sobre la mesa y simplemente comparto con todos ustedes el respeto a las áreas verdes es fundamental, son los pulmones de nuestra nación, son los pulmones de nuestros municipios así que en ese sentido habremos de trabajar.

Les agradezco mucho. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:43 horas de la mañana del día 5 de noviembre se levanta la sesión de nuestra décima reunión ordinaria de la comisión. Muchísimas gracias a todos. Nos vemos mañana para la comparecencia del secretario. Gracias. El asesor Fernando los buscará en el pleno para la firma de los documentos. Muchas gracias.

---o0o---